

CONCEPCIÓN, 08 de marzo de 2023.

Nº 0226 -PTE- 2023 / VISTOS: La Solicitud de Patente Municipal Nº 3689, de 11 de noviembre de 2022, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; y, en uso de las atribuciones señaladas en el punto 1.4 letra g) del Decreto Alcaldicio Nº 898, de 2020, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL : 6-3628
Clasificación : COMERCIAL (PROV)
Actividad Económica : OF ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS ELECTRICOS Y ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS. PATENTE PROVISORIA DESDE 07/03/2023 AL 07/03/2024 FECHA QUE CADUCARA
Contribuyente : INGENIERIA Y SERVICIOS EISESA LIMITADA
RUT : 76753030-7
Dirección : AVENIDA GENERAL BONILLA 2286,
Rol Avalúo : 21286-0329

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIA MATUS DE LA PARRA PINTO
DIRECTORA DE FINANZAS (S)

MMPP/mchr
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo

IDDOC 1639994